



GRADO EN
DERECHO

**DER105: Historia del
Derecho español: la
influencia romana y
germánica**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: Historia del Derecho español: la influencia romana y germánica

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Créditos: 6ECTS

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores: Prof. Dr. Guillermo Calleja

Año académico: 2017-2018

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio y comprensión de: naturaleza del Derecho (instituciones jurídicas de Roma y de España); Derecho de Roma, público y privado, y su recepción en el derecho histórico español; terminología jurídica, argumentación lógica y esquemas básicos de las instituciones jurídico-privadas recibidas en el ámbito sociopolítico de creación y su evolución hasta la actualidad. Y también de los cambios, que suelen deberse a complejos movimientos de fondo, se manifiestan en alteraciones normativas y mutaciones del ordenamiento jurídico, y conducen a la actual organización política del Estado y al sistema de derechos y libertades de la vigente Constitución de 1978.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

Instrumentales:

CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi3 Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.

CGi5 Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.

Personales:

CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos.

CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.

Sistémicas:

CGs3 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

CE1 Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.

CE2 Entender el funcionamiento de las instituciones jurídicas.

CE7 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

CE11 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

Resultados de aprendizaje:

Con esta asignatura el alumno durante el curso y al finalizar el mismo conseguirá:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- Habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.

- Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
- Habilidad para buscar y usar las fuentes jurídicas, legales, doctrinales y jurisprudenciales, que proporcionan la información necesaria para resolver las cuestiones jurídicas prácticas que se planteen en el ejercicio profesional, en la mediación y resolución de conflictos.
- Capacidad para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Modalidad presencial:

Tipo de actividad	6ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,3
Trabajos a través de recursos virtuales	0,2
Estudio individual	1
Lectura de textos legales	1
Trabajo personal	1,5

Modalidad a distancia:

Tipo de actividad	6ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías a distancia	0,5
Trabajos a través de recursos virtuales	0,5
Búsqueda y jerarquización de información, legislación y jurisprudencia	1
Lectura de textos legales	1,5
Trabajo personal del alumno	1,5

Clases teóricas: 1 ECTS

Explicación del contenido del programa. Competencias de la 1 a la 11.

Tutorías: 0,3 ECTS

Seguimiento individual y en grupo del trabajo de los alumnos. Competencias de la 1 a la 11.

Trabajos a través de recursos virtuales: 0,2 ECTS

Comunicación a través de las herramientas de INTERNET: intervención en foros, debates, chats, correo electrónico, etc., en Campus Virtual (BLACKBOARD LEARN). Competencias de la 1 a la 11.

Estudio individual: 1 ECTS

Asimilación de los conocimientos teóricos y prácticos por parte del alumno. Competencias de la 1 a la 11.

Lectura de textos legales: 1 ECTS

Completan las explicaciones del profesor y sirven de soporte teórico a los casos prácticos. Competencias de la 1 a la 11.

Trabajo personal: 1,5 ECTS

Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos, resolución de casos, redacción de trabajos escritos, etc. Competencias de la 1 a la 10.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. Modalidad Presencial:

- Participación: 10%
- Elaboración de trabajos grupales e individuales (casos prácticos y trabajos en equipo): 20%
- Examen parcial: 10%
- Examen final: 60%

2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Evaluación de lecturas complementarias: 15%
- Examen final (que será presencial): 60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., Derecho privado romano, Madrid, 2013.

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., Historia del Derecho Romano, Madrid, 2012.

ESCUADERO, J.A., Curso de Historia del Derecho, Madrid, 1990.

Bibliografía complementaria:

- ARANGIO-RUIZ, V., Historia del derecho romano, Madrid 1994.
BURDESE, Manual de derecho público romano, Barcelona 1972.
CHURRUCA, J., Introducción histórica al derecho romano, Bilbao 1994.
DAZA, Iniciación al estudio histórico del derecho romano, Madrid 1997.
EUGENIO, Breve Historia de Roma, Madrid 1991.
FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., Derecho público romano. Recepción, jurisdicción y arbitraje, Madrid, 2009.
GONZÁLEZ DE SANZ SEGUNDO, M.A. ET ALT., Textos de Historia del Derecho español, 1998.
IGLESIA FERRIRÓS, A., La creación del derecho: una historia de la formación de un derecho estatal español, 1996.
KUNKEL, Historia del derecho romano, Barcelona 1989.
MIQUEL, J., Historia del derecho romano, Barcelona 1995.
MOMMSEN, T., Derecho público romano, Pamplona 1999.
PÉREZ BUSTAMANTE, R., Historia del Derecho español: las fuentes del derecho, 1994.
PÉREZ-PRENDES, J.M. ET ALT., Lecciones de Historia del Derecho español, 1994.
TOMÁS Y VALIENTE, F., Manual de Historia del Derecho español, 1990.

7. BREVE CURRICULUM**Prof. Dr. Guillermo Calleja Leal**

Doctor en Geografía e Historia (H^a América); y en H^a Contemporánea. Vocal de la CEHISMI del CESEDEN, Miembro de número del Consejo Asesor del SHYCEA y del Instituto de H^a y Cult. Naval Dom Luiz I de Portugal. ACAP. Ex Director Cátedra cívico-militar Emilio Herrera y del Instituto de Seguridad, Defensa y Pol. Exterior de la UEM. Investigador en programas oficiales. Ponente en muchos Congresos nacionales e internacionales. Polígrafo: 11 libros y coautor en 5; y muchos artículos en revistas de H^a Militar, Política, Antropología, etc. Impartió muchos cursos y seminarios de Política nacional e internacional, H^a Militar, H^a Naval, Poliorcética, análisis estratégico de focos de tensión y conflictos, etc. Colabora en radio y TV. Miembro Comité Científico de Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Los alumnos podrán ser atendidos en debida forma en sus inquietudes o necesidades de orientación por el Profesor Calleja Leal a través del correo electrónico: gcalleja@nebrija.es, así como en los períodos de descanso entre sesiones.

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Derecho

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

ASIGNATURA: Historia del Derecho español: la influencia romana y germánica

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas presenciales	Horas/Semana Estudio y Trabajo
1	1	"Presentación de la asignatura". "El Derecho Romano: Concepto. Etapas históricas. Fuentes del Derecho Romano".	-	1hr30	2,5
1	2	"Monarquía: órganos políticos y fuentes del derecho". "República: órganos políticos: magistraturas Senado, asambleas populares. Fuentes del derecho: XII Tablas. Leyes y plebiscitos. Edicto del pretor. Senadoconsultos. Jurisprudencia".	-	1hr30	2,5
2	3	"Principado y Dominado: fuentes del derecho". "La compilación de Justiniano".	Lectura crítica	1hr30	3
2	4	"La persona física en Roma: Libertad y ciudadanía. Capacidad jurídica y capacidad de obrar". "La persona jurídica".	-	1hr30	3
2	5	"La familia y el matrimonio romano".	Test	1hr30	3
3	6	"Derecho de sucesiones romano"	-	1hr30	3
3	7	"Negocio jurídico romano: concepto, clases elementos esenciales y accidentales"/ "Derecho procesal romano: etapas históricas"	Caso práctico	1hr30	3
4	8	"Las cosas. La posesión. La propiedad (I): conceptos generales"	-	1hr30	3
4	9	La propiedad (II): modos originarios de adquirir la propiedad".	-	1hr30	3
4	10	"La propiedad (III): modos derivativos de adquirir la propiedad".	Caso práctico	1hr30	3
5	11	"Derechos reales en cosa ajena (I)".	-	1hr30	3
5	12	"Derechos reales en cosa ajena (II)".	-	1hr30	3
6	13	"Derecho de obligaciones y contratos (I): concepto, objeto, fuentes, garantía, extinción e incumplimiento de las obligaciones"	Caso práctico	1hr30	3

6	14	"Derecho de obligaciones y contratos (II): concepto y clasificación romana de los contratos".	-	1hr30	3
6	15	"Derecho de obligaciones y contratos (III): especial referencia a los contratos reales y consensuales".	-	1hr30	3
7	16	"Sin contenido específico".	Caso práctico	1hr30	3
7	17	EXAMEN PARCIAL		1hr30	3
8	18	"El Derecho Romano en Hispania: organización provincial y municipal".	-	1hr30	3
8	19	"La España visigoda: fuentes del Derecho".	-	1hr30	3
8	20	"La España musulmana: sociedad y Derecho Régimen señorial y feudalismo".	Lectura crítica	1hr30	2,5
9	21	"El Derecho medieval y la recepción del Derecho Común".	-	1hr30	3
9	22	"El Derecho medieval (I): Castilla y León".	-	1hr30	3
10	23	" El Derecho medieval (II): Aragón, Navarra, Cataluña, Valencia y Mallorca".	Test	1hr30	3
10	24	"El Estado moderno: fuentes del Derecho"	-	1hr30	3
10	25	"El Estado liberal del siglo XIX (I): Constitucionalismo". "El Estado liberal del siglo XIX (II): Codificación"	-	1hr30	3
11	26	"El siglo XX: especial referencia a la constitución de 1978"	Lectura crítica	1hr30	3
11	27	"Sin contenido específico"	-	1hr30	3
12	28	"Exposición de los trabajos realizados en grupo"	Debate	1hr30	3
12	29	"Exposición de los trabajos realizados en grupo"	Debate	1hr30	3
13 a 14		Evaluación Final Ordinaria	-	6 hr	-

15 a 16		Evaluación Final Extraordinaria	-		-
1 a 16		Tutorías	-	15hr	-
TOTAL				64hr30 +	85hr30 = 150 horas